



XXI LIGA EmpresasFutbol7

SISTEMA DE COMPETICION Y CRITERIOS CLASIFICATORIOS

(Octubre de 2019 a Enero de 2020)

INDICE

TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES.....	2
Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases.....	2
TÍTULO II. FASE REGULAR.....	2
Artículo 2. Fase Regular: Composición y Grupos.....	2
Artículo 3. Fase Regular: Criterios Clasificatorios.....	2
TÍTULO III. FASE FINAL.....	3
Artículo 4. Fase Final: Composición.....	3
Artículo 5. Fase Final: Criterios Clasificatorios.....	3
TÍTULO IV. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN.....	4
Artículo 6. Criterios Clasificatorios.....	4
Artículo 7. Ascensos y Descensos para la XXII Liga EmpresasFutbol7.....	4
TÍTULO V. OTROS TROFEOS.....	4
Artículo 8. Trofeo Juego Limpio.....	4
Artículo 9. Trofeo Equipo Máximo Goleador.....	5
Artículo 10. Trofeo Equipo Menos Goleado.....	6
Artículo 11. Trofeo Pichichi.....	6
TÍTULO V. XVII COPA DE CAMPEONES Y XVII COPA JUEGO LIMPIO.....	7
Artículo 12. Participantes.....	7
Artículo 13. Requisitos para participar.....	8
Artículo 14. Desarrollo general de la Competición.....	8



**Empresas
Fútbol 7**

TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES

Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases

1. La **XXI Liga EmpresasFútbol7** contará con 11 equipos que jugarán, según las normas establecidas en los artículos siguientes, encuadrados en una categoría única.
2. Los equipos disputarán una Fase Regular (todos los equipos participantes) y en una Fase Final (los cuatro primeros clasificados de la Fase Regular).

TÍTULO II. FASE REGULAR

Artículo 2. Fase Regular: Composición y Grupos

1. Los 11 equipos participantes en la **XXI Liga EmpresasFútbol7** jugarán en la Fase Regular encuadrados en la categoría de División de Honor. Jugarán todos contra todos, a una vuelta, 11 jornadas.

Artículo 3. Fase Regular: Criterios Clasificatorios

1. El equipo que gane un partido recibirá tres puntos, y si se produce un empate, ambos equipos obtendrán un punto.
2. Si un equipo alcanza los 10 puntos en el Juego Limpio por los partidos disputados en la Fase Regular se le restará un punto de la clasificación general de dicha Fase Regular. Se le restará otro punto adicional si alcanza los 12 puntos en el Juego Limpio, y uno más si llega a 14 puntos. A partir de los 14 puntos se le restará un punto por cada punto adicional en el Juego Limpio.
3. Quedará primero el equipo que al terminar la Fase Regular tenga un mayor número de puntos en la clasificación general, teniéndose en cuenta, también las posibles penalizaciones de puntos conforme a lo reflejado en el apartado anterior.
4. Si se produce un empate a puntos entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):
 - a) El menor número de puntos en la clasificación de Juego Limpio durante la Fase Regular
 - b) El equipo que haya dejado de asistir a menos partidos en la Fase Regular
 - c) La mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando todos los partidos de la Fase Regular



**Empresas
Fútbol 7**

- d) El mayor número de goles a favor considerando todos los partidos de la Fase Regular
- e) Si se han enfrentado entre sí todos los equipos afectados, la clasificación particular en dichos enfrentamientos utilizando como criterios exclusivamente los puntos obtenidos y los goles a favor y en contra.
- f) Si como consecuencia del criterio anterior alguno de los equipos ya no siguiera empatado, se volverá a aplicar el criterio anterior pero teniendo en cuenta exclusivamente los partidos entre los equipos que continúan empatados.
- g) El equipo que hubiese participado mayor número de veces en los Torneos organizados por **FUTBOL GESDEPORT** (se considerarán en primer lugar Temporadas completas, y luego Ligas, Copas u otros Torneos sueltos).
- h) El equipo que hubiese obtenido mejor clasificación en la **XX Liga EmpresasFútbol7** (si un equipo no participó en dicha competición estará siempre detrás de otro que sí la hubiera disputado, y si un equipo jugó en una categoría superior estará por delante de cualquier equipo que hubiera jugado en Primera División)
- i) Si persiste el empate, por sorteo puro celebrado por **FUTBOL GESDEPORT**.

TÍTULO III. FASE FINAL

Artículo 4. Fase Final: Composición

1. Semifinales: Los cuatro primeros clasificados de la Fase Regular jugarán partido de semifinales (primero contra cuarto y segundo contra tercero).
2. Final: Los ganadores de las semifinales jugarán la Final de la **XXI Liga EmpresasFútbol7**

Artículo 5. Fase Final: Criterios Clasificatorios

1. El Campeón será el equipo que gane la Final y el subcampeón será quien pierda este partido.
2. En caso de empate en cualquiera de los partidos de la Fase Final se procederá al lanzamiento de una tanda de 3 penaltis para establecer el vencedor, conforme a las Reglas de Juego FIFA. En caso de quedar empatados al finalizar esta tanda de 3 penaltis, los equipos irán lanzando alternativamente 1 penalti cada uno hasta que uno de los dos equipos anote y el otro falle el lanzamiento, de modo que el primero será el ganador del partido.



TÍTULO IV. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN

Empresas

Fútbol 7

Artículo 6. Criterios Clasificatorios

1. Quedará campeón de cada categoría el ganador de la Final, y quedará segundo clasificado el equipo que pierda la Final.
2. Quedarán tercero y cuarto clasificados los equipos que pierdan las semifinales: quedará tercero el que mejor clasificación hubiera obtenido en la Fase Regular.
3. La clasificación del quinto al décimo puesto vendrá determinada por la clasificación que obtengan en la Fase Regular.

Artículo 7. Ascensos y Descensos para la XXII Liga EmpresasFutbol7

1. La clasificación definitiva de la **XXI Liga EmpresasFutbol7** será la base que se utilizará para la configuración de las categorías en la **XXII Liga EmpresasFutbol7** en función de los equipos que se inscriban.
2. Cabe la posibilidad de que los grupos en la **XXII Liga EmpresasFutbol7** estén formados por un número diferente de equipos, en cuyo caso se procederá a realizar las adaptaciones correspondientes, pudiendo dividirse a los equipos en dos categorías diferentes.

TÍTULO V. OTROS TROFEOS

Artículo 8. Trofeo Juego Limpio

1. Ganará este trofeo el equipo que menos puntuación obtenga teniendo en cuenta que cada amonestación significará un punto, y que cada expulsión por roja directa significará tres puntos excepto la expulsión por evitar una manifiesta ocasión de gol, que se considerará, a los efectos del Juego Limpio, como una doble amonestación (aparecerá reflejada como tarjeta azul).
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición., incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.
3. En caso de incomparecencia calificada como de negligente o en el caso de incomparecencia sin avisar con antelación al equipo contrario en los términos del artículo 16 del Reglamento de Competición, el equipo será sancionado con 2 puntos (computándose como tarjeta azul en el apartado "Comité de Competición" del equipo).
4. En el resto de incomparecencias el equipo será sancionado con 1 punto (computándose como tarjeta amarilla en el apartado "Comité de Competición" del equipo).



5. En caso de empate entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):
- a) Quedará primero el que haya sufrido el menor número de expulsiones.
 - b) El equipo cuyas expulsiones hayan supuesto un menor número de partidos de sanción.
 - c) El equipo que más partidos haya disputado, no considerándose como tales, sólo a estos efectos, los no disputados efectivamente por no presentarse el mismo equipo.
 - d) El equipo que hubiera quedado mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio de la **XX Liga EmpresasFútbol7** (si uno de los dos equipos empatados no hubiera participado, quedará en primer lugar el que sí hubiera disputado dicha competición).
 - e) El que hubiera obtenido una mejor clasificación en la **XXI Liga EmpresasFútbol7** si participaron en la misma categoría.
 - f) El equipo que hubiese participado mayor número de veces en los Torneos organizados por **FUTBOL GESDEPORT** (se considerarán en primer lugar Temporadas completas, y luego Ligas, Copas u otros Torneos sueltos).
6. El primer clasificado del Trofeo Juego Limpio tendrá derecho a un descuento de 200 € en la cuota de una cualquiera de las competiciones organizadas por **FUTBOL GESDEPORT** o por **EmpresasFútbol7** que comenzarán en octubre de 2019. A los solos efectos de este descuento (no para la participación en la **XVII Copa Juego Limpio**) en caso de empate exclusivamente se tendrán en cuenta los criterios a), b) y c) del punto anterior. Si tras la aplicación de estos criterios no es posible determinar los dos primeros clasificados del Trofeo Juego Limpio, la bonificación se repartirá entre los equipos empatados (si son 2 equipos, 100 € para cada uno, si son 3 equipos 66,66 € de descuento para cada uno ...)

Artículo 9. Trofeo Equipo Máximo Goleador

1. Ganará este trofeo el equipo que más goles anote durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya disputado, y si persiste el empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya dejado de presentarse durante la competición. En caso de seguir empatados dos o más equipos quedará por delante en el Trofeo Equipo Máximo Goleador el equipo mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.



Artículo 10. Trofeo Equipo Menos Goleado

Empresas Fútbol 7

1. Ganará este trofeo el equipo que menos goles reciba durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el equipo que más partidos haya disputado, y si persiste el empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya dejado de presentarse durante la competición. En caso de seguir empatados dos o más equipos quedará por delante en el Trofeo Equipo Menos Goleado el equipo mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.

Artículo 11. Trofeo Pichichi

1. Ganará este trofeo el jugador que más goles anote durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya disputado menos partidos, y si persiste el empate quedará por delante el jugador que tenga menos puntos de Juego Limpio. Si continúa el empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya dejado de presentarse a menos partidos durante la competición.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.

Artículo 12. Trofeo Mejor Jugador de la Liga

1. Al final de cada partido el delegado o el capitán de cada uno de los equipos nombrará al mejor jugador del equipo rival en el partido. El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.
2. El delegado de partido o el árbitro emitirá también un voto con el mejor jugador del partido (sólo uno por partido). El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.
3. Ganará este trofeo el jugador que al final de la competición tenga un coeficiente de puntos mayor, entendiendo como tal el resultado de dividir el número de puntos obtenidos (conforme a los dos apartados anteriores) entre el número total de partidos disputados por su equipo en la competición.
4. En caso de empate quedará por delante el jugador que tenga menos puntos de Juego Limpio. Si continúa el empate quedará por delante el jugador con mayor número de goles en la competición, y si persiste el empate quedará delante el jugador cuyo equipo acabe en mejor posición en el Trofeo Juego Limpio.
5. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.



TÍTULO V. XVII COPA DE CAMPEONES Y XVII COPA JUEGO LIMPIO

Artículo 13. Participantes

1. En la **XVII Copa de Campeones GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de otros equipos de las **Ligas GESDEPORT**, el campeón de la **XXI Liga EmpresasFutbol7** siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los siguientes artículos.
2. En la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de equipos de otras **Ligas GESDEPORT**, el ganador del Trofeo Juego Limpio de la **XXI Liga EmpresasFutbol7**, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los siguientes artículos.
3. En el caso de que más de un equipo tenga derecho a ocupar una de las plazas de la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** como consecuencia de la aplicación de los criterios clasificatorios del Trofeo Juego Limpio contenidos en el Reglamento de cada Liga, jugará la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT** el equipo que mejor haya quedado en la clasificación general de dicha Liga.
4. Ningún equipo podrá disputar simultáneamente ambas competencias. En caso de que un equipo haya obtenido el derecho a participar en las dos Copas, jugará en la **XVII Copa de Campeones**, dejando libre su plaza en la **XVII Copa Juego Limpio** para el siguiente clasificado dentro de su liga y categoría. Si un equipo ha obtenido, en dos o más Ligas de las anteriormente relacionadas, el derecho a participar en la misma Copa, dejará libre su plaza al siguiente equipo clasificado en la competición disputada en último lugar salvo que como consecuencia de las limitaciones y requisitos contenidos en este artículo y en el artículo 14 no haya sustituto posible, en cuyo caso dejará libre la plaza para el siguiente clasificado en la competición precedente en el tiempo.
5. Si alguno de los equipos finalistas de la **XVI Copa de Campeones** o de la **XVI Copa Juego Limpio** consigue la clasificación para la **XVII Copa de Campeones** o para la **XVII Copa Juego Limpio** por su participación en cualquiera de las competencias de la Temporada 2019/20 (en virtud de los apartados anteriores y de lo establecido en cada una de las competencias organizadas), jugará en la Copa que le corresponda según la clasificación lograda en dicha competición, y su derecho a participar como finalista de la **XVI Copa de Campeones** o de la **XVI Copa Juego Limpio** sólo será traspasado al semifinalista contra el que se enfrentó. De igual modo se actuará si el equipo en cuestión no se inscribe en la Temporada 2020/21.
6. **FUTBOL GESDEPORT** podrá determinar la participación de otros equipos en la **XVII Copa de Campeones** o en la **XVII Copa Juego Limpio** si organiza competencias diferentes de las anteriores a lo largo de la Temporada 2019/20 a las señaladas en los artículos anteriores.



Artículo 14. Requisitos para participar

EmpresasFutbol7

1. Ser uno de los equipos que se recogen en el artículo 13.
2. Participar en cualquiera de las Ligas que comenzarán en septiembre u octubre de 2019. En caso de que no se inscriban ocupará su plaza:
 - a. en la **XVII Copa de Campeones** el siguiente clasificado de la **XXI Liga EmpresasFutbol7**.
 - b. en la **XVII Copa Juego Limpio** el siguiente clasificado en el Juego Limpio de la **XXI Liga EmpresasFutbol7**.
3. No podrá participar en la **XVII Copa de Campeones** ni en la **XVII Copa Juego Limpio**:
 - a. Ningún equipo que no se haya presentado a un partido sin avisar
 - b. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de dos partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de una misma competición.
 - c. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de tres partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de la Temporada 2019/20.
4. No podrá participar en la **XVII Copa Juego Limpio** ningún equipo que haya sufrido penalización de puntos en su liga como consecuencia del exceso de puntos de Juego Limpio. Sin perjuicio de lo anterior, tampoco podrá participar en este torneo ningún equipo con más de 12 puntos de Juego Limpio en cualquiera de los torneos disputados durante la Temporada 2019/20.
5. No podrá participar en la **XVII Copa de Campeones** ningún equipo que haya quedado en un puesto posterior a la mitad del número de equipos participantes en la categoría en cuestión más uno (si participan 8 equipos en la categoría, ninguno que haya quedado en un puesto superior al quinto, y si son 9, ninguno que haya quedado en un puesto superior a sexto). Tampoco podrá participar, en ningún caso, el octavo o posterior en la competición de la que actuaría como representante.

Artículo 15. Desarrollo general de la Competición

1. Ambas competiciones se disputarán durante la temporada 2020/21.
2. El sistema será en principio similar al de la **XVI Copa de Campeones** y la **XVI Copa Juego Limpio**, aunque variará en función del número final de participantes. No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.
3. Se disputará una jornada única con triangulares, cuadrangulares o partidos directos entre los equipos participantes, intentando encuadrar por un lado a los equipos de Diario y por otro a los equipos de Fines de Semana. Posteriormente irán disputándose eliminatorias (cuartos de final, semifinales y final). No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.